

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 15 DE MARZO DE 2006**

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día 15 de marzo de dos mil seis, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. JOSE VERA SANCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. GERVASIO VERA ROS
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO
D^a M^a CARMEN PEREZ SOLANO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA
D^a CARMEN MARTINEZ MARTINEZ

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)
D. JOSE LUIS PEREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLIDAD.)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)

MIEMBROS AUSENTES

D. JUAN GARCÍA MADRID (PP)
D^a GISELE MARGERIT REGNAULT (PSOE)
D. JUAN RAMON TARRAGA GUILLEN (AVV M.MARFAGONES)
D. PEDRO ANGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)
D^a CRISTINA BEATRIZ ALCARAZ QUIÑÓNEZ (AVV POZO LOS PALOS)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D^a MARIA MARTINEZ MARTINEZ (AMM LOS PUERTOS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y

tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 15 de febrero de 2006.

2°. Información sobre gestiones realizadas.

3°. Información del Presupuesto de la Junta Vecinal para el presente año.

4°. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 15 DE FEBRERO DE 2006.

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que cuando D. Diego Hernández Guillermo le imputó el no haber avisado anticipadamente de la moción que presentó (pág. 4, antes de ruegos y preguntas), ella contestó:

1- Que no podía avisar de algo que no estaba todavía decidido.

2- Que a pesar de la razón dada anteriormente, el Reglamento de la Junta Vecinal permite presentar mociones en el mismo Pleno.

D^a Carmen Martínez Martínez, respecto a su intervención después de ser rechazada la moción (Pág. 4), cuando dijo que se vulneraba el derecho de los ciudadanos a la información no se refería a la Junta Vecinal sino a la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos.

En cuanto al resto se aprueba por unanimidad dicha Acta.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

- La Dirección General de Carreteras va a retomar la realización de alumbrado en la calle Mayor de Molinos Marfagones. Esta obra se acometerá en tres fases.

- Se van a realizar obras en el puente de la carretera de Molinos Marfagones a Canteras para facilitar el paso de peatones.

- Se está elaborando un presupuesto para llevar a cabo el mantenimiento de señalización viaria (discos, pasos de peatones...).

- Da lectura al “Bando de fachadas con motivo de la Semana Santa”, de fecha 1 de marzo,

que resuelve “entender por concedidas las licencias de todas las obras que se lleven a cabo desde la publicación de este bando, hasta el próximo día 7 DE ABRIL, VIERNES DE DOLORES, y que tengan por objeto la limpieza y ornato de las fachadas”.

- Da lectura al “Bando sobre Registro de Explotaciones de Aves No Comerciales”, de fecha 10 de marzo, que recoge recomendaciones y medidas de obligado cumplimiento dadas por la Consejería de Agricultura.

De obligado cumplimiento para “los particulares que tengan aves de corral o palomas para uso o consumo propio, para venta al por menor o el pequeño suministro a otras personas” es la inscripción en el Registro Municipal de Explotaciones de Aves No Comerciales abierto al efecto por este Ayuntamiento.

- Da lectura necesidades de los pueblos de esta Diputación:

- PUERTOS DE SANTA BÁRBARA:

Alumbrado público para diversos grupos de viviendas y Carretera Los Puertos-Perín.

Arreglo con aglomerado de varios caminos.

Alcantarillado.

Señalización para los caminos (indicadores de caseríos).

- SAN ISIDRO:

Asfalto en carretera de San Isidro al Castillejo y en carretera de Casas de Carlos, y reductor de velocidad en el pueblo.

- EL PALMERO:

3 puntos de luz en Los Nietos, 2 puntos de luz en los Chirres, asfalto en Casas de Justo Nieto, en las dos plazas y en la calle de final del Palmero.

- POZO LOS PALOS:

4 puntos de luz en Los Segados, 2 puntos de luz en La Rambla, asfalto en Casas de La Rambla y en Los Segados.

- Puertos de Santa Bárbara de Abajo:

4 puntos de luz en Los Bullas, 1 en Los Cañavates, 2 en Los Churros y 2 en Pedro Pérez.

- MOLINOS MARFAGONES:

1 punto de luz en Puerto Antequera, 2 en Puerto Suspiro, 8 simples y 1 doble en Plaza Puertos Armuelles, 1 en Lago Sanabria, 1 en Puerto de la Cruz, enlosar la calle del Polideportivo y jardín junto al Polideportivo.

- LA MAGDALENA:

2 puntos de luz en La Magdalena, 2 en Los Grillos, 2 en Los Sotos, asfalto camino en La Magdalena, en los caminos hacia Los Grillos y Los Sotos, 1 contenedor de basura para El Pino y 1 para Los Méndez.

TERCERO.- INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA VECINAL PARA EL PRESENTE AÑO.

El Sr. Presidente informa de las partidas, con suma total por capítulos, del Presupuesto de esta Junta Vecinal para el presente año 2006:
(Euros)

212 Edificios y otras construcciones 19.000

213 Maquinaria, instalaciones y utillaje 600

215 Mobiliario y enseres 4.000

22608 Otros Gastos 2.000

CAPÍTULO 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 25.600

48929 (Subvenciones) Concedidas por Juntas VV. 22.000

CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 22.000

60107 Obras infraestructura en Diputaciones y Barrios 100.000

CAPÍTULO 6, INVERSIONES REALES 100.000

TOTAL 147.600

El Sr. Presidente observa que ha habido una subida del 32% en el presupuesto. Del año 2005 al 2006 se ha pasado:

En capítulo 2 de 13.400 a 25.600 euros.

En capítulo 4 de 19.800 a 22.000 euros.

En capítulo 6 de 75.000 a 100.000 euros.

En total de 108.200 a 147.600 euros.

.....

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que existe agravio comparativo en relación con otras Juntas Vecinales.

Estamos en el 8º puesto en cuanto €/habitante. En Molinos Marfagones contamos con 39,62 €/habitante, en Perín 120 €/habitante y en La Puebla 61,58 €/habitante.

En cuanto al Plan de Inversiones en Barrios y Pedanías contamos con 24,87 €/habitante, cantidad también muy inferior a la que reciben otras pedanías.

Concluye que no le parece justo este reparto. Que se debe solicitar un mejor reparto y que el Sr. Presidente no reivindica bien las necesidades de la Junta.

.....

D. Diego Moreno Casanova dice que debemos centrarnos en lo que se consigue, pensar en positivo y no en lo que no tenemos.

.....

D. Gervasio Vera Ros dice que en este tema se puede aplicar el punto de vista botella medio vacía, o medio llena. Que por supuesto también le gustaría contar con más presupuesto, pero hay que considerar otros factores, extensión en m², carencia de infraestructuras, etc.

.....

El Sr. Presidente se reafirma en que debemos centrarnos en que ha habido una gran subida, y por tanto estamos “menos mal” y no buscar las comparaciones.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez dice que hay que centrarse en las personas y en los servicios con que se cuenta y realizar un reparto equitativo. No podemos conformarnos con ser ciudadanos de segunda, y que en otras zonas, como el centro urbano, se cuente con jardines, paseos, etc. y aquí se carezca de lo básico.

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que un reparto totalmente equitativo entre los pueblos de la Junta es muy difícil de realizar. Lo que se destina a un pueblo no va al otro.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Carmen Martínez Martínez:

1- Solicita que se justifique y se informe a la Junta de todos los gastos realizados el pasado año con cargo al capítulo 2.

2- Respecto al edificio de área joven:

- En que fase se encuentra su acondicionamiento.

- Por qué se construyó en ese terreno si el Presidente de la Asociación de Vecinos solicitó una piscina para el mismo, y al utilizarlo para otra cosa ya no existen terrenos grandes en el pueblo que puedan ubicar tal piscina.

3- Denuncia falta de limpieza de muchos solares particulares en Molinos Marfagones.

4- Solicita retirada de un contenedor de una empresa de electricidad situado junto al Consultorio Médico.

5- Manifiesta su queja por la labor de la Empresa de instalación de alumbrado público. En su trabajo rompieron y no repararon cableado hacía su vivienda.

6- Solicita al Sr. Presidente información sobre el borrador del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. Lo considera un tema de gran interés para las Juntas Vecinales.

7- Pregunta sobre la petición de poner en servicio un 2º autobús urbano (cada media hora) para Molinos Marfagones. Manifiesta su malestar por la falta de servicio de transporte de los vecinos de Marfagones y el desamparo de los que no posean medios económicos o transporte particular. Como de los escolares que van al Instituto El Cano y no tienen combinación.

.....

D. Damián Solano Navarro pregunta por la limpieza del solar municipal donde

se ubica el edificio de área joven.

.....
A las intervenciones anteriores el Sr. Presidente contesta:

- Le han informado que el edificio de área joven ya tiene mobiliario, aunque todavía está sin abrir. Respecto a su ubicación, manifiesta que no tiene nada que ver con el tema. Cree que el Ayuntamiento lo acordó con el grupo de jóvenes.

- La Junta Vecinal ya ha solicitado al Ayuntamiento la limpieza de todos solares, de propiedad municipal o particular.

- En cuanto al 2º autobús cada media hora, como de la instalación de las dos marquesinas solicitadas, aún no le han contestado.

Sobre la carencia de servicio de los vecinos de Marfagones, manifiesta su total acuerdo con solicitar el 2º autobús referido.

Pero aclara, como ya manifestó en ocasiones anteriores, que no podemos pretender que el transporte público satisfaga las necesidades particulares de cada vecino. Son líneas regulares y le parece improcedente solicitar que según la hora y día tengan un destino u otro.

.....
D. Gervasio Vera Ros solicita se requiera el desbroce y limpieza de los márgenes de carreteras y caminos de la Diputación.

.....
D. José Luís Pérez Ibares denuncia y solicita se tomen medidas ante la epidemia de gatos en Marfagones. Según le han informado en la perrera municipal (CATAD: Centro de Acogida y Tratamiento de Animales Domésticos), no existe servicio de captura de gatos.

.....
Dª Josefa Peñalver Conesa pregunta en qué fase se encuentra la petición de servicio 24 horas en Consultorio Médico.

El Sr. Presidente dice que tiene pedida cita con el Director del INSALUD. Ya le llamaran. Además informa que está solicitada una ambulancia de servicio frente al Consultorio Médico.

.....
Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y un minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona